



ACTA 721

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta SETESCIENTOS VEINTIUNO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (FEUNED), SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada el lunes ocho de mayo dos mil veintitrés convocada a las quince horas con treinta minutos, dando inicio las quince horas con treinta minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia José Osvaldo Castro Salazar Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; (ingresa a las trece horas con doce minutos Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra (ingresó a las dieciséis horas con quince minutos) Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar, da inicio a la sesión setecientos veintiunos. **Artículo dos Comprobación de quórum.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión setecientos veintiunos. **Artículo tres. Agenda setecientos veintiuno.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee agenda de sesión setecientos veintiunos que indica: CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la FEUNED. Artículo dos Comprobación de quórum.



Artículo tres. Agenda setecientos veintiuno. CAPITULO DOS: VISITAS. Artículo uno. Asesoría Legal y Tribunal Electoral Estudiantil. Inciso uno exoneración de matrícula. Inciso dos. Modificación estatuto. Afiliados. Inciso tres. Modalidad de Asambleas. Inciso cuatro Representantes Asamblea Universitaria Representativa. **CAPITULO DOS: VISITAS. Artículo uno. Asesoría Legal y Tribunal Electoral Estudiantil. Inciso uno exoneración de matrícula.** Al ser las quince horas con treinta y cinco minutos ingresan a la sesión el Asesor Legal Jerry Campos Monge y las miembros del Tribunal Electoral Estudiantil Natalia Rodríguez Espinoza, Mérab Ruiz Saborío. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena le informó que existían noventa y dos personas becadas, cuando generalmente son muchas más personas las que deberían estar con el beneficio, por lo cual se dan a la tarea de investigar la razón, dando como resultado que la problemática era con el registro de miembros de diferentes asociaciones adscritas a la Federación, que estaban presentando anomalías en el registro de becas ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles, por lo cual, se reactivó de inmediato ante autoridades universitarias en conjunto con el Asesor Legal Jerry Campos Monge y el Tribunal Electoral Estudiantil, para poder subsanar lo acontecido. A raíz de lo anterior, se tuvo que solicitar colaboración de la Rectoría y de este, modo se logró solventar a la situación. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar consulta a la Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil Natalia Rodríguez Espinoza si ha recibido reporte de alguna anomalía por parte de las Asociaciones a lo que ella indica que todo se ha venido desarrollando de buena manera y que las consultas se han ido solventando, el Licenciado German Jerry Campos Monge indica que su persona brindó el correo con las indicaciones y la resolución tomada en el acuerdo tomado en el Consejo de Rectoría y que ha recibido algunas consultas que se han ido solventando. El presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que la exoneración es por el segundo cuatrimestre y que debe de realizarse una solicitud de modificación de acuerdo en la que se solicitará la exoneración para el segundo semestre y que existe total anuencia del Consejo de Rectoría para lo que corresponde, indica que el señor Rodrigo Arias Camacho le manifestó anuencia para en caso de necesitar la exoneración en el tercer cuatrimestre



se esta anuente a la colaboración por parte del Consejo de Rectoría. La Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil Natalia Rodríguez Espinoza, manifiesta su preocupación con que al tercer cuatrimestre estén al día, debido a que todas vencen en fechas diferentes y por ende sus Asambleas se realizan en fechas distintas que provoca la variación de trámites de registro en cuanto a fechas. El Licenciado German Jerry Campos Monge solicita que si el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría ha sido modificado, se lo hagan llegar para tenerlo en conocimiento, recalca que indiferentemente de la exoneración y soluciones brindadas momentáneamente ante la situación presentada, la idea es solventar las desactualizaciones existentes en el Registro a más tardar en el tercer cuatrimestre y que el antecedente de esta problemática surge por no darse una transición correcta de la Asesoría legal, misma que su persona realizó en diferentes ocasiones y que consta en distintos correos copiados a diferentes personas por lo que, su persona tuvo que realizar un informe con pocos insumos que su persona recopiló con la colaboración del Tribunal Electoral Estudiantil y que le preocupa que la forma de corregir esta situación depende de un servicio específico que es el Registro de Asociaciones y que en este punto hay dos trámites pendientes, de los cuales a su persona se le rechazó el pago por parte de Tesorería y por ende, solicita claridad en lo referente a este servicio y el pago de las mismas, ya que los trámites pendientes son registros de Asociaciones, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que esa situación está resuelta y que le corresponde al Consejo de Rectoría, menciona que el Tesorero Adrián Sancho Delgado explicará la situación de los pagos pendientes, La Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil Natalia Rodríguez Espinoza indica que dentro del trabajo realizado en la recopilación de datos se detectaron algunas anomalías en cuanto a muchos procesos pendientes de registro por diferentes situaciones como lo es la Asociación de Estudiantes de Limón y de Manejo de Recursos Naturales, entre otras, indica que considera importante que se establezcan límites para trámites de inscripción posterior a las Asambleas que realicen, ya que existen Asociaciones que dejan pasar meses para realizar las mismas, inclusive hasta siete meses después, por lo que es importante valorar de qué manera sanar está problemática que genera retrasos a su vez en la Dirección de Asuntos Estudiantes. El



Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que con respecto a los pagos rechazados al asesor Legal German Jerry Campos Monge se debieron a que el contrato que se firmó tiene algunos errores por la oficina de contratación suministros que al redactar el contrato no incluyeron la totalidad de los rubros estipulados en el cartel de licitación bajo el cual se le contrató, por lo que corresponde es tomar un acuerdo de Junta Directiva en el que se realicen los pagos por facturas de los diferentes servicios y que este acuerdo debe de presentarse ante el Consejo de Rectoría, indica que el viernes doce de mayo del dos mil veintitrés la Junta Directiva se reunirá para dicho acuerdo, mismo que se presentará el lunes quince de mayo del dos mil veintitrés ante el Consejo de Rectoría. El Asesor Legal German Jerry Campos Monge, indica que es importante tomar medidas con las Asociaciones y existen asociaciones de carrera que le han indicado imposibilidad de recoger las firmas del acta de la Asamblea, indica que en cuanto a la Asociación de Estudiantes de Enseñanza de Matemáticas, en el momento que su persona se apersona a realizar el trámite de registro, en la instancia correspondiente le indican que ese registro no se puede realizar debido a que no se ha registrado el acta anterior es decir, no puede registrar el acta dieciséis debido a el acta quince de esta Asociación no cuenta con registro alguno, indica que posiblemente fue que esa Asociación nunca envió esa acta, además, recalca la importancia de establecer límites a las Asociaciones en cuanto a la tramitología de las actas de las asociaciones, indica que la Asociación de Informática indica estar a la espera de capacitación para realizar el acta correspondiente a su Asamblea. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez indica que el día martes nueve de mayo del dos mil veintitrés su persona tiene agendada la capacitación a esta Asociación y externa un reconocimiento y agradecimiento a la labor realizada por el Tribunal Electoral Estudiantil y el asesor legal German Jerry Campos Monge para solventar los inconvenientes que se han venido presentando con las Asociaciones. La Vocal de Tribunal Electoral Estudiantil Mérab Ruiz Saborío indica que su persona realizó una propuesta de modificación al estatuto en la que si una Asociación no realiza lo correspondiente a sus funciones se les establezca una sanción ya que todas las Asociaciones están sujetas a los estatutos de la Federación. El residente José Osvaldo Castro Salazar indica que considera importante nombrar una Comisión conformada por



Asesoría Legal, una persona del Tribunal Electoral Estudiantil, una persona de la Junta Directiva de la Federación y la Fiscalía de la Federación para lograr tener un mapeo del tema y una propuesta de modificación al estatuto con respecto a los trámites de actas y con esto poder tener un avance en la Asamblea Extraordinaria próxima de la Federación, indica que tanto la Junta Directiva como el Tribunal comunicarían a cual persona asignan para dicha Comisión, menciona que la comisión se reuniría previo a Asamblea con la Junta Directiva para ver los avances o propuesta. La presidente del Tribunal Electoral Estudiantil Natalia Rodríguez Espinoza, propone que sea la Comisión de Enlace Institucional quien trabaje en esta propuesta y que la comisión propuesta por el Presidente José Osvaldo Castro Salazar realice revisiones a la propuesta, idea secundada por la Vicepresidente del Tribunal Electoral Estudiantil Dolores Galán Segura. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar indica que lo mejor es trabajar directamente con la Comisión propuesta que posterior a la presentación de la propuesta se revise con asesoría legal, indica que lo primordial es resolver o subsanar las situaciones que se tengan que resolver, a los que la Presidente de Tribunal Electoral muestra anuencia. El asesor Legal German Jerry Campos Monge indica que actualmente un inconveniente en el que el fiscal es funcionario de la Universidad y que esto no es permitido según la modificación realizada al estatuto; el Presidente José Osvaldo Castro Salazar hace énfasis en que se aprobó un transitorio el cual establece respetar los nombramientos realizados previamente a la modificación y que una vez se venza el nombramiento de estas personas funcionarias como miembros de Asociación, ya no puedan ser reelectas.

SE TOMA NOTA. Inciso dos. Modificación estatuto. Afiliados. La Vocal Mérab Ruíz Saborío indica que el Tribunal Electoral Estudiantil ha tenido algunos inconvenientes en Asambleas con algunas personas que exigen su derecho a estar en las Asambleas de las Asociaciones sin estar matriculados, fundamentados en ser Asociados fundadores, por lo que se recomienda se modifique el estatuto de la Federación con respecto a estas situaciones. **SE TOMA NOTA. Inciso tres. Modalidad de Asambleas.** La presidente del Tribunal Electoral Estudiantil Natalia Rodríguez, menciona que es importante que se plasme en el estatuto la permisión de las sesiones virtuales, ya que a pesar de haberse aprobado en el dos mil veinte, y transmitido mediante un acuerdo, esta modificación no se



ha plasmado en el estatuto de la Federación. **SE TOMA NOTA.** **Inciso cuatro Representantes Asamblea Universitaria Representativa.** La Presidente del Tribunal Electoral Estudiantil Natalia Rodríguez Espinoza indica que actualmente se inició el proceso de elección para la Representación Estudiantil ante la Asamblea Universitaria Representativa y que ha sido una constante el que el Tribunal Electoral Estudiantil no tiene como darse cuenta si un representante nombrado, está matriculado o no, para garantizar la permanencia en la Asamblea, menciona que en ocasiones han recibido llamados de atención de parte del Tribunal Electoral Universitario al detectar estas situaciones, y por ende, solicita valorar la manera de que el Tribunal Electoral Estudiantil pueda verificar el estado de la matrícula de estos representantes cuatrimestralmente, idea secundada por la Vicepresidente Dolores Galán Segura. El Asesor Legal German Jerry Campos Monge indica que en este caso quien debe de elevar este asunto al Consejo de Rectoría para que toda información de las personas estudiantes se pueda trasladar a la Federación de Estudiantes y Tribunal Electoral Estudiantil para efectos de operatividad de la representación estudiantil, esto con previo consentimiento de la persona estudiante que aspire a algún nombramiento en el movimiento estudiantil, ya que existe una ley de protección de datos que es inviolable. Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra propone que se realice una reforma al reglamento de representación en la que la persona representante estudiantil aporte evidencia de su matrícula activa cada cuatrimestre. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar agrega que lo que se puede solicitar es un consentimiento para la verificación de la matrícula. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar menciona que la gestión de toda Junta Directa debe estar orientada a la mejora en sus labores, la de la representación estudiantil y todo lo que compete a la misma, y que se cuenta con la anuencia para que estas cosas mejoren. **SE TOMA NOTA.** Al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos se retiran las visitas. Posterior a las visitas el Presidente José Osvaldo Castro Salazar consulta si algún miembro del directorio desea participar de la comisión de modificación de reglamentos y se propone al Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez, quien esta anuente a participar de dicha comisión. **Cierre de sesión.** Al ser las dieciocho horas se da por concluida la sesión con la presencia de los



siguientes miembros: Presidencia José Osvaldo Castro Salazar Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; (ingresa a las trece horas con doce minutos Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.

José Osvaldo Castro Salazar

Presidencia

Marco Antonio Picado Sánchez

Secretaría de Actas